



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

SECRETARÍA

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

EDICTO

PROCESO NÚMERO : 63-001-33-31-702-2012-00571-00

ACCION : REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE : CLAUDIA YANET PEDRAZA GOMEZ Y OTROS

DEMANDADO : ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE MONTENEGRO

FECHA SENTENCIA : 31 DE MARZO DE 2016

Para notificar a las partes, la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría de este Despacho, por el término legal de TRES (3) días, **hoy SEIS (06) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS (2016)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: 08 DE ABRIL de dos mil dieciséis (2016), a las cinco de la tarde.

Días Hábiles: 06, 07 Y 08 DE ABRIL DE 2016

YENY CAROLINA ORTIZ NARANJO
Secretaria